Embajada de España

En Kuwait, a 4 de noviembre de 2026

RESULTADO FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE COCINERO/A

DOCUMENTO DE INDENTIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN
-	-	NO HAY ADMITIDOS

Dado que no hay candidatos, se cancela el proceso y, por tanto, la plaza queda desierta.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Kuwait, a 4 de noviembre de 2026

El Presidente,

EMBAJADA DE ESPAÑA - KUWAIT -

Fdo. D. Daniel Gómez Díaz

La Secretaria,

Fdo. Dña. María Sandoval del Olmo

La Vocal,

Fdo. Dña. Esther Pérez-Tahoces